

El texto argumentativo en Primaria y Secundaria

Teodoro ÁLVAREZ ANGULO
Universidad Complutense de Madrid

Resumen

La argumentación es un tipo de texto que aparece muy frecuentemente en los usos orales y escritos de la lengua. En el estudio que presentamos analizamos las características lingüísticas y textuales de un texto argumentativo, así como su superestructura esquemática. Aportamos también una serie de actividades didácticas para la formación de profesores.

PALABRAS CLAVE: Argumentación (discurso y texto), indicadores textuales.

Abstract

The argumentation is a type of text that frequently appears in the oral and written language uses. In this study we analyse the textual and linguistic characteristics of an argumentative text as well as its scheme or mental superstructure. A series of didactic activities for the teachers training it is also included.

KEY WORDS: Argumentation (discourse and text), textual markers.

1. Introducción

A estas alturas parece un hecho innegable que desde un punto de vista comunicativo nos movemos continuamente entre textos; y esto sucede tanto en

la vida académica —a fin de cuentas no deja de ser ésta sólo un paréntesis de formación— como sobre todo en la interacción social de los individuos. «Todo lo que decimos, todo lo que escribimos, lo que escuchamos y leemos son textos», afirma el profesor Muñoz Cortés (1995: 887).

Constituye otra evidencia el hecho de que tales textos son distintos, en razón de cuál sea la intencionalidad del hablante (escribiente), de los usos concretos que hagamos de la lengua, y también del contexto de producción. Esto justifica el empeño de determinados lingüistas teóricos (Werlich, Schmidt, van Dijk, Isenberg, Adam, Bernárdez, Vilarnovo y Sánchez, entre otros) en dar respuesta a los problemas que plantea la elaboración de una tipología textual (por ahora se trata de un *desideratum*, afirma Isenberg, 1983/1987: 95). Es indudable que la realidad discursivo-textual a la que se han de someter los usuarios de la lengua, dependiendo de los diferentes contextos reales de la comprensión y producción, pone de manifiesto la competencia comunicativa del individuo, porque hablar y/o escribir es una actividad social que se practica con intencionalidades variadas y en contextos diversos.

Probablemente la razón última del auge que ha tomado el estudio de este tipo de textos desde hace unos años no sea otra que la presencia cada vez más notoria de valores sociales tales como la participación democrática y el ejercicio del uso de los derechos cívicos del ciudadano en una sociedad que se pretende cada vez más participativa. Ello tiene como consecuencia directa en el campo de la enseñanza de la lengua la consideración de una serie de actividades tales como el derecho a opinar, el ejercicio de la crítica, tomar posición ante la multiplicidad de acontecimientos de la vida cotidiana, de los cuales la escuela ni puede ni debe quedar al margen.

2. El texto argumentativo

Cuando consideramos los discursos o textos argumentativos desde una perspectiva de uso de la lengua en sus diferentes registros (oral y escrito, literario y funcional), nos encontramos ante un tipo de texto no tan estudiado como el relato, al que los formalistas rusos (Bajtín y Propp, principalmente) y los semióticos franceses (Barthes, Greimas, Brèmond y Todorov) dedicaron abundantes estudios; el propio Roland Barthes atribuye acertadamente al relato la condición de «universal»¹ como consecuencia de la constante presencia de

¹ Véase Roland Barthes, «Introducción al análisis estructural de los relatos», en R. Barthes y otros, *Análisis estructural del relato*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1974, p. 9

este tipo de textos (orales, escritos, gráficos, gestuales), y la consiguiente plasmación en géneros que se produce en la vida social.

Por lo que respecta al estudio de la argumentación y la demostración, estrechamente unidas a la filosofía y a la teoría de la lógica, constatamos que ya la antigua retórica distinguía dentro de los textos o discursos argumentativos los siguientes géneros: el discurso de la deliberación política (género deliberativo), el discurso del tribunal (género judicial), el discurso de la excelencia y de la reprobación (género epidíctico). En la época contemporánea este tipo de texto o discurso encuentra su más fiel expresión en el mundo de la publicidad y en la información política (propaganda ideológica); con estas palabras lo expone Ruiz Castellanos (1994, I: XII):

La retórica ha cambiado de escenario: Al espacio del discurso, tradicionalmente político, la Asamblea, el foro, los salones de actos, y la literatura, creadora de mundos imaginarios, se han añadido las convenciones de empresa o de partido, las vallas publicitarias, el periódico, la pantalla de TV...

No son pocos, por otra parte, los estudios que ponen de manifiesto el papel que juega en la publicidad contemporánea la persuasión mediante las connotaciones estereotipadas de goce, evasión, poder o sumisión (deseabilidad), en las que predominan las estrategias seductoras sobre las retóricas (Lomas, 1996); de ahí que tenga más peso lo persuasivo, la sugestión emocional (connotación) que lo informativo o el raciocinio (denotación) (Ferraz, 1993: 11).

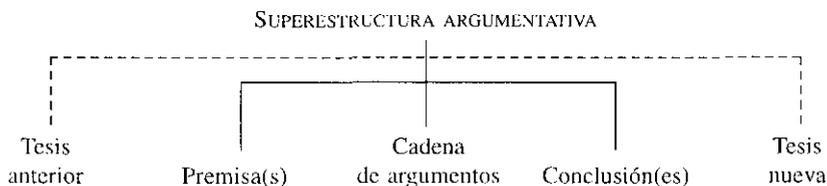
En general, podemos definir el discurso o texto argumentativo como el conjunto de estrategias de un orador que se dirige a un auditorio con vistas a modificar el juicio de dicho auditorio, conseguir su adhesión o hacer que admitan una determinada situación, idea, etc. (Perelman y Olbrecht-Tyteca, 1976/1989: 48; Vignaux, 1976/1986: 30; y Ducrot, 1982: 143). Si además tenemos en cuenta que la argumentación es un discurso que persigue unas determinadas finalidades, la elección de los términos o formas verbales para expresar ideas pocas veces se produce sin intencionalidad argumentativa; ésta frecuentemente se produce a través del indicio que presenta el uso contextual de un determinado término que se aleja del lenguaje habitual. (Véanse, por ejemplo, en el texto del anexo, a título de muestra, los valores de palabras como «marcha», «movilización», «ilusión remota», «a años luz», «multiculturalismo»). En este sentido podemos afirmar que, desde el momento en que hablamos, ya estamos argumentando. Así hay que entender las palabras de Ducrot (1990: 12) cuando afirma que

Toute parole, au fond d'elle même, est publicitaire (...) Ce qu'elle veut dire, c'est ce qu'elle veut faire dire à l'autre.

En consecuencia, bien podemos afirmar que, en último término, la argumentación es una actividad lingüística que expresa una actividad de pensamiento en cuanto que produce unas determinadas «huellas» de pensamiento; éstas a su vez permiten traslucir la intención de quien las usa (Plantin, 1996: 18).

Naturalmente, para que podamos hablar de argumentación, debe darse una situación de desacuerdo sobre una determinada posición, es decir, debemos contar con la confrontación de un discurso y de un contradiscurso. En otros términos: el locutor produce un discurso en el que expresa un punto de vista, una posición; a partir de la cual, para que se dé una situación de argumentación, se ha de producir el contradiscurso, que, en su forma mínima, puede quedar reducido a una forma no verbal, como por ejemplo, fruncir el ceño para manifestar sorpresa.

La argumentación, considerada desde el punto de vista de superestructura o esquema mental (pre-lingüística, por tanto) o predominio de secuencias discursivas o textuales, se ajusta al siguiente modelo prototípico (Adam, 1992: 105):



Este esquema, que se da tanto en discursos orales como en textos escritos, y tanto en los usos formales del lenguaje como en los familiares, no siempre aparece canónicamente desarrollado conforme al esquema prototípico. No resulta extraño, por tanto, que aparezca alterado el orden de sus componentes, o incluso suprimido alguno de ellos; esto sucede particularmente en los usos orales no formales, y todavía más en la publicidad; razones de tipo pragmático, entre las que se encuentran el mundo conocido que comparten los intervinientes en la interacción, la intencionalidad, y los implícitos, entre otros fenómenos, influyen en la configuración definitiva del esquema que venimos comentando.

Bien es verdad que el propósito de la secuencia argumentativa consiste en demostrar o refutar una tesis, para lo cual se parte de premisas con la intención de llegar a una conclusión (tesis nueva o refutación de la tesis de partida); y en

consecuencia, podemos afirmar que el esquema básico de la argumentación consiste en poner en relación (relación estructural) una serie de datos (argumentos) con una conclusión a la que se ha de llegar; relación que puede ser garante y apoyo, o refutación o excepción (Moeschler, 1985: 46; Adam, 1992: 105). Es frecuente, sin embargo, que el aspecto argumentativo aparezca implícito (de manera muy particular en los anuncios publicitarios), en cuyo caso el estudio de la argumentación consistirá en averiguar la relación de lo explícito y lo implícito (Meyer, 1982/1987: 139).

De lo anteriormente expuesto se deduce lo siguiente: primero, que la argumentación es sobre todo un problema de contenido y de contextualización (Moeschler, 1994: 93); segundo: que las marcas o indicadores argumentativos (nivel de microestructura) no son condición necesaria ni suficiente para asegurar la interpretación y garantizar la cualidad de un texto argumentativo.

Desde un punto de vista lingüístico², el estudio de la argumentación se centra principalmente en la construcción hipotáctica como construcción argumentativa por excelencia, y más concretamente en el estudio de los organizadores discursivo-textuales de la argumentación. Entre estos últimos, los más frecuentes son los conectores lógico-pragmáticos³, cuya función consiste en poner las informaciones y argumentaciones textuales al servicio de la intención argumentativa global de dichos textos o discursos. Así tenemos conectores con función de:

- Introdutor o indicador de datos o premisas: «si...(entonces)», «dado...», verbos en gerundio del tipo de «considerando», «teniendo en cuenta», etc.
- Introdutor o índice de presencia de argumento: «porque», «pero», «no obstante», «con todo», «sin embargo», etc.
- Introdutor o marca de conclusión: «en consecuencia», «por consiguiente», «por (lo) tanto», «por eso/esto», «(si)...entonces», etc.

² A este respecto no estará de más recordar (Plantin, 1996: 66) que «La théorie de l'AdL [Argumentation dans la Langue de Anscombe et Ducrot] s'est développée à partir de l'analyse des "mots vides", c'est-à-dire des connecteurs.»

³ Encontramos acertada la definición de Portolés (1993: 144) cuando afirma que «El conector es una unidad que vincula un enunciado con otro elemento anterior, ya sea realmente proferido o simplemente accesible en el contexto (...) son unidades lingüísticas que por su significado vinculan dos miembros, pero ello no refleja una relación sintáctica.»

3. Análisis de un texto argumentativo

En consonancia con lo que venimos exponiendo, distinguimos en el estudio de la argumentación de textos y discursos dos niveles o planos; por una parte, nos interesa poner de manifiesto los índices, marcas, o características lingüístico-textuales que aparecen en este tipo de texto, así como su contenido y el contexto en que se produce; por otra parte, abordamos la correspondencia del texto con el esquema prototípico de superestructura esquemática, o predominio de secuencias discursivo-textuales.

3.1. Características lingüístico-textuales

Conviene resaltar en primer lugar que el texto con el que vamos a trabajar —como se puede ver en la reproducción que se acompaña en el anexo— pertenece a la sección «Opinión» del periódico EL PAÍS; por tanto, hay que esperar que el autor defienda su particular punto de vista acerca de un determinado asunto, tema o problema (en este caso, sobre la homosexualidad), para lo cual aducirá una serie de datos y razones (premisas) con el propósito no sólo de exponer información (finalidad del texto expositivo-explicativo), sino más bien de hacer reflexionar al lector, y, en su caso, vencerlo.

En este tipo de discursos o textos, es frecuente que el autor se manifieste en primera persona («mi mujer y yo viajamos», «me sorprendió...», «mi impresión es que...», «durante la hora que pasé...», «dudo mucho que...», etc. son buena prueba de lo que decimos). El tiempo verbal más frecuente o de base de la argumentación es el presente de indicativo; a este respecto convendrá recordar que los textos son heterogéneos (en el texto que presentamos hay narración y descripción también), y que es el predominio de una determinada secuencia (argumentativa, en nuestro caso) la que confiere la pertenencia a un tipo u otro. El autor utiliza diferentes formas de modalización para expresar un juicio, una apreciación.

A continuación procedemos a analizar el texto mencionado; resaltaremos en negrilla aquellos términos que a nuestro entender adoptan un uso contextual que contribuye a dar al texto un carácter argumentativo; los organizadores textuales y los conectores pragmáticos los destacaremos en negrilla y en mayúscula con el fin de destacar todavía más su condición de elementos textuales de argumentación.

Éstos son los principales elementos temáticos del texto:

Viaje en tren a Washington — Atmósfera del vagón
(marco descriptivo)

PERO... un enfermo de sida

— **Reivindicaciones** de los enfermos de sida:

- a) **Exigencia de mayores recursos** para la investigación.
- b) **Abolición de todas las trabas** para gays y lesbianas en las Fuerzas Armadas.

Componentes de la **marcha**: Miembros de toda raza y condición: Los siete colores del arco iris (descripción).

- **PERO, EN VERDAD...** fiel representación de la sociedad media de EE.UU.

(«mi impresión»)

Proceso irreversible en el campo jurídico: **abolición de leyes y reglamentos discriminatorios**

La movilización política de los homosexuales es un **fenómeno sorprendente**

- **SIN EMBARGO, dudo mucho** que se produzca
(Ilusión remota; **revolución cultural y moral** que está a años luz; **prejuicios tradicionales**)

- **PARADÓJICAMENTE**

multiculturalismo de la sociedad americana

avances en la esfera de los derechos humanos de las **minorías sexuales**: **acicate** para la unión de los sectores conservadores **contra** la inmoralidad y el vicio

- **NO HAY DUDA QUE** estos asuntos **marcarán** la actualidad política, reemplazando el **combate** de las **minorías raciales**

- **SIN EMBARGO**, hay una **gran diferencia**: los progresos sociales y legales: **inevitable empobrecimiento** de la actividad en sí

PORQUE es **privada e íntima**

(...) la vida sexual es **compleja, múltiple**

(...) el sexo **se banaliza** hasta lo indecible

¿En qué quedará convertido **en el futuro**?

El goce sexual dependía, en buena parte, de los tabúes y mitos que la religión y cultura habían levantado alrededor del sexo

Los gays y lesbianas pueden llegar a descubrir, **al final de sus esfuerzos** para ser **reconocidos y considerados normales**, que, desaparecido el carácter transgresor de su elección sexual, ésta ha perdido, si no toda, buena parte de su razón de ser

Totalmente normalizado, el sexo deja de ser sexo

3.2. Esquema estructural del texto

La representación del contenido informativo del texto, que se corresponde con el esquema argumentativo, sería el siguiente:

SUPERESTRUCTURA ARGUMENTATIVA				
Tesis anterior	Premisa(s) anterior	Cadena de argumentos	Conclusión(es)	Tesis nueva
Discriminación homosexuales en lo legal.	Reivindicaciones gays, lesbianas y enfermos de sida.	<ul style="list-style-type: none"> • Fiel representación de la sociedad EE.UU. • Movilización por la igualdad de derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso irreversible en el campo jurídico. • Difícil que la gente lo vea con naturalidad. 	Totalmente normalizado el sexo deja de ser sexo.

4. Actividades didácticas sobre la argumentación

Los DCBs de Primaria (1992a) y de Secundaria Obligatoria (1992b) insisten reiteradamente en la importancia de trabajar los diferentes tipos de texto como requisito para conseguir que los estudiantes sean competentes en su lengua a través de los diferentes usos que de ella hacen en la interacción habitual con los demás. Con la intención de contribuir a dar respuesta a este objetivo en lo que a la didáctica de la lengua materna se refiere, proponemos algunas

actividades para la formación de maestros y profesores, algunas de las cuales pueden ser igualmente válidas para alumnos de los últimos cursos de Enseñanza Primaria y de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, con las consiguientes adaptaciones.

No cabe duda que, al hablar de argumentación, nos encontramos ante discursos y textos muy frecuentes en los usos orales y escritos de la lengua; lo demuestra el hecho de que forma parte de nuestra vida cotidiana. La argumentación se manifiesta a través de géneros como las discusiones o deliberaciones (emitir juicios, pedir explicaciones, dar consejos o recomendaciones, «poner peros», buscar pros y contras ante determinadas actitudes o acontecimientos); a través del debate; de artículos editoriales, páginas de opinión y artículos de crítica, en la prensa; de la publicidad; del mundo de los tribunales; etc.

Entre las muchas actividades que se pueden llevar a cabo, destacamos, a título de muestra, las siguientes:

- Practicar la argumentación mediante la manifestación de acuerdo/desacuerdo, discrepancia, opinión, justificación de pros y contras, «poner pegos o peros», dar consejos o recomendaciones, hacer anuncios o carteles (lenguaje verocónico, en este caso).
- Delimitar el o los argumentos contenidos en un discurso o texto argumentativo.
- Determinar las premisas en que se basa una determinada argumentación.
- Precisar la o las conclusiones a que conducen los datos de una argumentación.
- Poner en duda opiniones de otro.
- Apoyar o refutar razonadamente ideas u opiniones ajenas.
- Negociar con otros una actividad, propuesta, tema, etc.
- Localizar las marcas lingüísticas o indicadores textuales de la argumentación.
- Buscar los conectores y organizadores textuales que intervienen en los textos argumentativos, precisando su función pragmática.
- Comparar las formas verbales propias de la argumentación con las que aparecen en la narración o en la exposición.

- Estudiar la persuasión a través de los valores connotativos y recursos retóricos que aparecen en la publicidad, y que se corresponden con los siguientes niveles lingüísticos:
 - a) Gráfico y fónico.
 - b) Morfosintáctico.
 - c) Léxico-semántico.
 - d) Procedimientos retóricos.

- Analizar la formulación argumentativa que aparece en la publicidad con la intención de persuadir, seducir y hacer deseable los productos de consumo.

- Analizar muestras de publicidad estática (carteles, anuncios, vallas, etc.) y dinámica (anuncios de TV) especialmente destinada a niños y a jóvenes.

- Trabajar un juicio en clase con la representación de las partes. Escenificarlo. Acudir a la vista oral de un juicio.

- Elaborar un corpus de textos argumentativos teniendo en cuenta el registro (oral vs escrito; familiar vs formal).

5. Referencias bibliográficas

- ADAM, J. M. (1992): *Les textes: Types et prototypes*, Paris, Nathan.
- BAJTÍN, M. (1979): *Estética de la creación verbal*, Madrid, Siglo XXI, 1992.
- BERNARDEZ, E. (1982): *Introducción a la Lingüística del Texto*, Madrid, Espasa Calpe.
- (1995): *Teoría y epistemología del texto*, Madrid, Cátedra.
- BRIZ, A. (1993): «Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo», *Contextos*, XI/21-22, 145-188.
- DUK, Teun A. van (1978): *La ciencia del texto*, Barcelona, Paidós, 1983.
- (1980): *Estructuras y funciones del discurso*, Madrid, Siglo XXI, 1987.
- DUCROT, O. (1982): «Note sur l'argumentation et l'acte d'argumenter», *Cahiers de Linguistique Française*, 4, 143-163.
- (1990): *Les échelles argumentatives*, Paris, Minuit.

- FERRAZ, A. (1993): *El lenguaje de la publicidad*, Madrid, Arco/Libros.
- ISENBERG, H. (1983): «Cuestiones fundamentales de tipología textual», en E. BERNÁRDEZ (Comp). *Lingüística del texto*, Madrid, Arco/Libros, 1987, 95-129.
- LOMAS, C. (1996): *El espectáculo del deseo. Usos y formas de la persuasión publicitaria*, Barcelona, Octaedro.
- M.E.C. (1992a): *Primaria. Lengua Castellana y Literatura*, Madrid, Secretaría de Estado de Educación.
- (1992b): *Secundaria Obligatoria. Lengua Castellana y Literatura*, Madrid, Secretaría de Estado de Educación.
- MEYER, M. (1982): *Lógica, lenguaje y argumentación*, Buenos Aires, Hachette, 1987.
- MOESCHLER, J. (1985): *Argumentation et Conversation. Éléments pour une analyse pragmatique du discours*, Paris, Hatier.
- (1994): «Structure et interprétabilité des textes argumentatifs», *Pratiques*, 84, 93-111.
- MUÑOZ CORTÉS, M. (1995): «Didáctica del texto», en P. GUERRERO y A. LÓPEZ (Eds), *Aspectos de didáctica de la lengua y la literatura*, Murcia, Universidad (2 vols), vol. 2, 887-900.
- PERELMAN, Ch. y L. OLBRECHTS-TYTECA (1976): *Tratado de la argumentación. La Nueva Retórica*, Madrid, Gredos, 1989.
- PLANTIN, Ch. (1996): *L'Argumentation*, Paris, Seuil.
- PORLINE, H. (1983): *L'Argumentation écrite. Expression et communication*, Paris, Hachette.
- PORTOLÉS, J. (1993): «La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español», *Verba*, 20, 141-170.
- RUIZ CASTELLANOS, A. (Coord) (1994): *Actas del primer encuentro interdisciplinar sobre Retórica, Texto y Comunicación*, Universidad de Cádiz (2 tomos).
- TEJERO, E. (1995): «Ruptura de la frase hecha en publicidad: recurso motivador en la formación lingüística y literaria», *Didáctica (Lengua y Literatura)*, Editorial Complutense, 7, 155-174.
- VARGAS LLOSA, M.: «Cruzados de la ira», *EL PAÍS*, 10 de mayo de 1993.
- VIGNAUX, G. (1976): *La argumentación. Ensayo de lógica discursiva*, Buenos Aires, Hachette, 1986.
- WERLICH, E. (1976): *A Text Grammar of English*, Heidelberg, Quelle & Meyer, 1983.

6. Anexo

Cruzados del Arco Iris

Mario VARGAS LLOSA

El tren en que mi mujer y yo viajamos a Washington estaba lleno de gays y lesbianas que iban a una manifestación del 25 de abril, publicitada por los organizadores como la más grande movilización en favor de los derechos humanos en Estados Unidos desde la célebre marcha de los sesenta encabezada por Martin Luther King.

La atmósfera del vagón era festiva y entusiasta, pero el muchacho que vino a sentarse frente a nosotros no podía compartir la alegría de sus amigos. Era un pedacito de persona consumido por la enfermedad y tan débil que, cuando pidió un vaso de agua, apenas le oímos la voz. Llevaba un arete en la oreja izquierda, casaca de cuero, botas de explorador y las insignias de uno de los grupos homosexuales más extremos en la lucha contra el sida, ACT-UP. Cuando lo ayudé a llegar hasta la silla de ruedas que lo esperaba en el andén, en Washington, advertí que era como ingrátido, un cuerpo ya sin carne y con los huesos quebradizos de un pajarillo.

Los enfermos de sida, agrupados bajo banderolas que lo proclamaban, llevados en coches, camillas, ayudándose con bastones y muletas o arrastrándose unos a otros, ponían una nota dramática, cada cierto tiempo, en las columnas que iban confluyendo en la explanada contigua a la Casa Blanca, entre el Capitolio y el monumento a Washington, en los que dominaba, más bien, un deportivo optimismo y abundantes rasgos de humor. La exigencia de mayores recursos para la investigación de este flagelo, que ha causado la muerte de 150.000 personas en Estados Unidos (dos tercios de ellos homosexuales), y de más ayuda para sus víctimas, era una de las reivindicaciones principales del mitin, y, sin duda, la que correrá mejor suerte con el Gobierno de Clinton.

Otra, la abolición de todas las trabas para gays y lesbianas en las Fuerzas Armadas, algo que el presidente prometió durante su campaña, intentó poner en práctica aoebas asumió el poder, y que ha debido luego postergar por unos meses, debido a la reacción hostil que la medida encontró en los altos mandos militares y en la opinión pública, 70% de la cual la rechaza. En la marcha desafiaban aquella prohibición veteranos de Corea, Vietnam o el golfo Pérsico, en uniforme y luciendo medallas y condecoraciones.

Había blancos y negros, amarillos e hispánicos, jóvenes, maduros y ancianos, y casi tantas mujeres como hombres (si puedo usar esta expresión), de modo que estaba bien elegida la bandera que todos los manifestantes agitaban: la de los siete colores del arco iris. Había los estrafalarios del cuero, la gorra y las cadenas, los que enarbolaban estandartes proféticos —«En el tercer milenio, el mundo será marica»—, clasificatorios —«Somos bisexuales», «Somos transexuales», «Somos S/M» (sodomasoquistas)—, solidarios —«Apoyo heterosexual a la lucha homosexual»— y cómicos —«En casa, nuestra gata es invertida, y nuestro perro, rosquetón». Había los hambrientos de publicidad —muchachas con los pechos al aire, tarzanes oreando las nalgas

en la tibia tarde primaveral y travestistas arrebosados en tules y afeites como viejas.

Pero, en verdad, los grupos excéntricos y disfrazados eran muy minoritarios, en una masa en la que parecía tan representada la sociedad media de Estados Unidos como en otra célebre marcha que me tocó observar, en este mismo lugar, desde mi oficina en el Wilson Center, hace 13 años, la de la miriada de sectas, organizaciones y grupos cristianos de la derecha religiosa. Profesionales y oficinistas de atuendos y caras intercambiables, mujeres de cabellos grises y vestidos severísimos a quien uno imaginaría llevando una vida convencional y hasta monjil, jóvenes deportistas y universitarios privilegiados de la clase media codeándose con vagabundos, desempleados, y con quienes han optado por formas alternativas de existencia a los del promedio social. Me sorprendió el crecido número de padres de familia que se manifestaban en apoyo a sus hijas lesbianas o a sus hijos gays.

¿Cuántos eran? Un millón dicen los organizadores, y la policía, 300.000. El número real debe de andar a medio camino entre ambos cálculos. Es, en todo caso, muy alto y, —en esto coinciden adversarios y simpatizantes— marca un hito, una nueva etapa en la lucha de las minorías sexuales de Estados Unidos contra la discriminación y el reconocimiento de sus derechos. A juzgar por una reciente encuesta, la población homosexual norteamericana es apenas un 1% del total, mucho menos de lo que sugirió hace cuatro décadas el célebre informe Kinsley —10%—, aunque este porcentaje ha sido rebatido por científicos que tienden a elevarlo hasta el tres e incluso el cinco por ciento.

La movilización de los homosexuales por la igualdad de derechos en el plano legal ha ido obteniendo victorias importantes en los últimos años «el triunfo electoral de Clinton» ha dado un nuevo impulso. El presidente recibió un apoyo casi unánime de este sector, que se movilizó para conseguirle fondos y votantes durante la campaña, y, por primera vez en la historia, Clinton ha nombrado gays y lesbianas notorios a cargos importantes de la administración pública. Además, en un gesto simbólico, el 16 de abril recibió en la Casa Blanda a una delegación de dirigentes de distintos grupos homosexuales y envió un mensaje de simpatía que fue leído en la marcha de Washington.

En contraste con Colorado, que ha instituido una disposición legal que frena la adopción de medidas en favor de los homosexuales, ocho Estados han aprobado hasta ahora leyes específicas prohibiendo cualquier tipo de discriminación contra las minorías sexuales, aunque sin admitir los matrimonios entre personas del mismo sexo ni conceder el sistema de cuotas obligatorias en el empleo, algo que, a semejanza de las minoría étnicas, reclaman ciertos grupos radicales de gays y lesbianas.

Mi impresión es que, por más retrocesos que ocurran y por más contraofensivas de los sectores conservadores, en el campo jurídico este proceso es irreversible y culminará, más pronto o más tarde, con la abolición de todas las leyes y reglamentos que discriminen todavía, a nivel federal o estatal, contra los individuos particulares en razón de su orientación sexual. El sexo, como la amistad, como la fe, como el amor, pertenece a la vida privada de las personas y nadie, empezando por el Estado, tiene derecho a inmiscuirse en dominio tan íntimo. Lo que hagan do so más personas adultas, y de mutuo acuerdo, en aquellos dominios es de su exclusiva incumbencia, o debería serlo, al menos,

en una sociedad democrática. Estados Unidos ha ido, en este campo, más lejos que la mayor parte del resto de los países, confirmando una vez más aquella tesis que lanzó hace 20 años Jean-François Revel según la cual ésta era la sociedad más «revolucionaria» del mundo por su aptitud para ensayar lo nuevo.

La movilización política de los homosexuales es un fenómeno sorprendente, por lo menos en las proporciones que ha alcanzado en Estados Unidos en los últimos años, y la mejor prueba de ello es que muchos políticos, como el presidente Clinton, durante su campaña electoral, tienen ahora muy en cuenta a un sector tan organizado, militante y capaz de producir tantos recursos económicos y votos. Durante la hora que pasé curioseando por la marcha de Washington vi desfilar por el estrado al alcalde de Nueva York, a un emisario de Clinton, y a varios senadores y representantes para dar mensajes de apoyo. Sin embargo, dudo mucho que llege a ser una realidad tan próxima como la de la igualdad jurídica, aquella aspiración que un grupo de lesbianas, con quienes mi mujer y yo conversamos un momento, nos resumió así: «Queremos que gente nos mire con naturalidad, sin sorprenderse». Esa es una ilusión remota, una meta que, para cumplirse, requiere una revolución cultural y moral que, por ahora, sólo es concebible en una élite educada y urbana, algo que está a años luz de la mayoría del cuerpo social, a la que, más bien, el activismo de los homosexuales e iniciativas como el mitin de Washington, asusta, desconcierta y lleva a aferrarse a sus prejuicios tradicionales e, incluso, a prestar un oído favorable a los extremistas religiosos, empeñados en revertir el proceso.

Paradójicamente, del mismo modo que el reconocimiento del multiculturalismo de la sociedad norteamericana es fuente de divisiones y agudizados debates en el mundo académico —donde aquella diversidad fue reconocida antes que en ninguna otra institución—, los avances en la esfera de los derechos humanos de las minorías sexuales han servido de acicate para que muchos sectores religiosos y políticos conservadores depusieran sus diferencias e hicieran causa común contra quienes han hecho una elección sexual que consideran «inmoral, viciosa y dañina para la salud». Esta alianza obtuvo hace poco un gran éxito político, con el despido del comisionado de educación para el Estado de Nueva York, quien había introducido en las escuelas primarias unos mandatos explicando la homosexualidad masculina y femenina de manera neutral, sin tono crítico.

¿Estarán marcados por este tema los siete años que faltan para el fin del milenio? No hay duda que, en Estados Unidos, y, por derrame inevitable, en buena parte del mundo occidental, problemas y debates relacionados con los derechos humanos de gays y lesbianas ocuparán el centro de la actualidad política, reemplazado lo que fue, a partir de los sesenta, el combatir de las minorías raciales.

Hay una gran diferencia, sin embargo. Aunque la lucha contra cualquier forma de discriminación es legítima y necesaria, en este caso los progresos sociales y legales obtenidos se alcanzan al precio de un inevitable empobrecimiento de la actividad en sí, lo que no pasa cuando se trata de abolir barreras que impiden el ejercicio de una religión, de una lengua, de unas costumbres, o de conceder los mismos derechos a quienes los tenían recortados por el color

de su piel. Porque es privada e íntima, expresión de la más recóndita entraña de lka personalidad, la vida sexual es compleja, múltiple, refracción de toda la experiencia acumulada, un domino que asegura a hombres y mujeres una incomparable fuente de placer y una secreta grandeza. Proyectado sobre la palestra pública, exhibido a diestra y siniestra y manoseado por policios y publicistas, convertido en objeto de negociaciones administrativas, de pujas parlamentarias, de diario envilecimiento periodístico, de reglamentaciones y codificaciones, el sexo se banaliza hasta lo indecible. ¿En qué quedará convertido en el futuro? ¿En una variante de la gimnasia, en una calistenia situable entre la lucha libre, el yudo y la danza moderna? Bataille decía que la «permissividad» mataba el goce sexual, pues éste dependía, en buena parte, de los tabúes y mitos que la religión y la cultura habían levantado alrededor del sexo. Los gays y lesbianas pueden llegar a descubrir, al final de sus esfuerzos para ser reconocidos y considerados *normales* que, desaparecido el carácter transgresor de su elección sexual, ésta ha perdido, si no toda, buena parte de su razón de ser. Totalmente *normalizado*, el sexo dejó de ser sexo.

© Mario Vargas Llosa, 1993

© Derechos mundiales de prensa en todas las lenguas reservados a Diario EL PAIS, S.A., 1993.

